

ESTADOS FINANCIEROS

Corporación Enseña por Colombia
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

Contenido

Estado de Situación Financiera	3
Estado de Actividades	4
Flujo de Efectivo	5
Estado de Cambios en el Fondo Social Individual	6
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021 y 2020.....	7
Certificación de los Estados Financieros	21

CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA
Nit. 900.405.525-9 (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Situación Financiera


Por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020


(Cifras expresadas en pesos colombianos.)

		31 de diciembre	
	Nota	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>
<u>Activo</u>			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$ 416.145.489	\$ 413.152.890
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	4	\$ <u>264.301.535</u>	\$ <u>141.231.160</u>
Total activo corriente		\$ <u>680.447.024</u>	\$ 554.384.050
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo	5	\$ <u>0</u>	\$ <u>0</u>
Total activo no corriente		\$ <u>0</u>	\$ 0
Total activo		\$ <u>680.447.024</u>	\$ 554.384.050
<u>Pasivo y Fondo social</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales	6	\$ 21.477.570	\$ 18.678.117
Impuestos por pagar	7	\$ 12.447.242	\$ 9.164.390
Beneficios a empleados	8	\$ 135.745.045	\$ 97.169.908
Otras cuentas por pagar	9	\$ 391.264.130	\$ 186.575.001
Total pasivo corriente		\$ <u>560.933.987</u>	\$ 311.587.416
Total pasivo		\$ <u>560.933.987</u>	\$ 311.587.416
Fondo social			
Acumulados años anteriores	10	\$ -5.475.365	\$ 0
Resultado integral del periodo	10 - 1	\$ <u>124.988.402</u>	\$ <u>242.796.634</u>
Total patrimonio		\$ <u>119.513.037</u>	\$ <u>242.796.634</u>
Total pasivo y fondo social		\$ <u>680.447.024</u>	\$ 554.384.050

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Margarita María Sáenz García
Representante Legal


Caroline Barrera Guevara
Contador Público
T.P. 39721-T


Gilibert Montealegre O.
Revisor Fiscal
T.P. 137985-T
(Véase mi dictamen adjunto)

CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA

Nit. 900.405.525-9

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Actividades


Por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

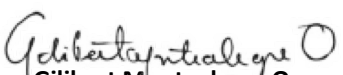
(Cifras expresadas en pesos colombianos.)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Nota		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Donaciones		\$ 877.464.984	\$ 1.498.306.030
Convenios para programas y proyectos	11	<u>\$ 1.145.319.713</u>	<u>\$ 437.437.307</u>
Total ingresos de actividades ordinarias		<u>\$ 2.022.784.697</u>	<u>\$ 1.935.743.337</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de administración y programas	12	<u>\$ 1.908.517.825</u>	<u>\$ 1.633.313.026</u>
Total gastos administración		<u>\$ 1.908.517.825</u>	<u>\$ 1.633.313.026</u>
Excedentes operacionales		<u>\$ 114.266.872</u>	<u>\$ 302.430.311</u>
OTROS INGRESOS			
Otros ingresos	13	<u>\$ 55.158.105</u>	<u>\$ 3.280.469</u>
Total otros Ingresos		<u>\$ 55.158.105</u>	<u>\$ 3.280.469</u>
OTROS GASTOS			
Otros gastos	14	<u>\$ 41.310.575</u>	<u>\$ 57.439.146</u>
Total otros gastos		<u>\$ 41.310.575</u>	<u>\$ 57.439.146</u>
Excedentes no operacionales		<u>\$ 128.114.402</u>	<u>\$ 248.271.634</u>
Otros resultados integrales:			
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		<u>\$</u>	<u>\$</u>
Excedente del ejercicio		<u>\$ 128.114.402</u>	<u>\$ 248.271.634</u>
Impuesto de Renta	15	<u>\$ 3.126.000</u>	<u>\$ 5.475.000</u>
Excedente del ejercicio despues de Impuestos		<u>\$ 124.988.402</u>	<u>\$ 242.796.634</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Margarita María Sáenz García
Representante Legal


Caroline Barrera Guevara
Contador Público
T.P. 39721-T


Gilbert Montealegre O.
Revisor Fiscal
T.P. 137985-T
(Véase mi dictamen adjunto)

CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Flujo de Efectivo

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos.)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Excedente de ingresos sobre gastos	\$ 124.988.402	\$ 242.796.634
Depreciación	\$ 732.900	\$ 357.261
Deudores	\$ -123.070.375	\$ 62.382.290
Cuentas por pagar	\$ 2.799.089	\$ -150.776.299
Impuestos por pagar	3.282.852	854.391
Beneficios a empleados	\$ 38.575.137	\$ 6.497.370
Anticipos y avances recibidos	\$ 204.689.129	\$ 176.557.419
Efectivo provisto (usado) por las actividades de operación	<u>\$ 251.997.134</u>	<u>\$ 338.669.066</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	\$ -732.900	\$ 0
Efectivo usado en las actividades de inversión	<u>\$ -732.900</u>	<u>\$ 0</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Traslado de excedentes a programas y proyectos	\$ -248.271.634	\$ -29.036.824
Efectivo usado (provisto) por las actividades de financiación	<u>\$ -248.271.634</u>	<u>\$ -29.036.824</u>
Aumento en efectivo y equivalentes	<u>\$ 2.992.599</u>	<u>\$ 309.632.242</u>
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	\$ 413.152.890	\$ 103.520.648
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 416.145.489</u>	<u>\$ 413.152.890</u>
	<u>\$ 416.145.489</u>	<u>\$ 413.152.890</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Margarita María Sáenz García
Representante Legal



Caroline Barrera Guevara
Contador Público
T.P. 39721-T



Gilibert Montealegre O.
Revisor Fiscal
T.P. 137985-T

(Véase mi dictamen adjunto)

CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Cambios en el Fondo Social Individual

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas pesos colombianos.)

	RESULTADOS ACUMULADOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	EJECUCION EXCEDENTE	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	\$ <u>\$0</u>	\$ <u>\$242.796.634</u>	\$ <u>\$0</u>	\$ <u>\$242.796.634</u>
Traslado a Resultados acumulados	\$ - 5.475.365	\$ - 242.796.634	\$ - 248.271.634	\$ - 496.543.633
Ejecucion excedente 2020	-	-	\$ 248.271.634	\$ 248.271.634
Excedente del Ejercicio		\$ 124.988.402		\$ 124.988.402
		\$	\$	\$
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$ <u>-\$5.475.365</u>	\$ <u>\$124.988.402</u>	\$ <u>\$0</u>	\$ <u>\$119.513.037</u>

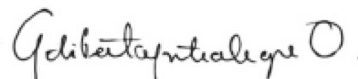
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Margarita María Sáenz García
Representante Legal



Caroline Barrera Guevara
Contador Público
T.P. 39721-T



Gilbert Montealegre O.
Revisor Fiscal
T.P. 137985-T
(Véase mi dictamen adjunto)

CORPORACION ENSEÑA POR COLOMBIA

Nit. 900.405.525-9

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados pesos colombianos)

A. INFORMACION GENERAL

La **CORPORACION ENSEÑA POR COLOMBIA** (en adelante la Corporación), fue constituida en la ciudad de Bogotá D.C., el 15 de diciembre de 2010, como entidad sin ánimo de lucro, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 6 de enero de 2011.

El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca Colombia.

1. Naturaleza de las operaciones de las principales actividades

La Corporación tiene como objeto contribuir al desarrollo de la educación y mejorar la Calidad de vida de las comunidades menos favorecida en el país, a través del desarrollo de programas y proyectos de fortalecimiento al sector educativo mediante el trabajo de ciudadanos colombianos y extranjeros.

Las principales actividades de la entidad son:

- Mejorar la calidad de la educación en Colombia y cerrar la brecha de inequidad, asegurando el rendimiento académico de niños y jóvenes en colegios de escasos recursos.
- Aumentar el nivel y reconocimiento de la profesión docente en Colombia.
- Formar un movimiento y una fuerza de liderazgo nacional que en largo plazo genere cambios positivos en el sistema educativo y de nuestra sociedad.
- Operará de forma exclusiva el modelo de TEACH FOR ALL en Colombia.
- Desarrolla todo tipo de programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento del sector educativo colombiano en general y de otros sectores claves para el desarrollo del país.
- Buscar recursos de cooperación nacional e internacional para cumplir con su objeto en un número creciente de regiones de Colombia.

- Estableces alianzas y convenios de cooperación con todo tipo de entidades del sector público y privado que contribuyan al fortalecimiento del sector educativo colombiano.
- Recibir donaciones por parte de personas naturales y/o jurídicas y expedir en su favor certificado de donación de conformidad con lo establecido por la legislación colombiana.
- Realizar donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro en Colombia encaminadas al cumplimiento de su objeto social.

a. Término de duración legal: La duración legal se extiende hasta el 16 de febrero del año 2029, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá (Colombia).

b. Hipótesis de entidad en marcha: La Corporación opera bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la Corporación no estará en marcha en el periodo siguiente.

El 2021 fue un año atípico y complicado para las economías del mundo debido a la aparición inesperada de la pandemia generada por SARS-CoV-2/COVID-19. La nueva forma de trabajo, el aislamiento y las demás condiciones que modificaron el día a día generó como organización nuevas oportunidades para reestructurar y fortalecer la estrategia y procesos internos.

c. Declaración de cumplimiento de la NIIF para PYMES como base de preparación de los Estados Financieros: Estos estados Financiero se han elaborado cumpliendo con la NIIF para pequeñas y medianas entidades emitidas por la Junta de normas internacionales de contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo.

2. Resumen de principales políticas contables

2.1. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.2. Base de contabilidad de causación

La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de la contabilidad de causación.

2.3. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando. Debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad e la cuantía se determinó con relación, entre el activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales se considera material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas significativas aplicadas por la corporación en la presentación de los estados financieros.

2.4.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados de situación financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación. Los estados de situación financiera se presentan en pesos colombianos que son la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación.

2.4.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y el equivalente al efectivo reconocido en los estados financiero de la Corporación comprende el efectivo de caja, cuentas bancarias y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimiento originales de tres meses o menos), que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

2.4.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por su valor nominal original establecido de común acuerdo (valor a recibir), excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Cuando se constituye efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito o se financie a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todas las cuentas por cobrar cuyo plazo superen lo estipulado como periodo normal de crédito o se financie a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

2.4.4. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. La depreciación se calcula en forma lineal (línea recta) a lo largo de la vida útil estimada de los activos. A continuación, se detallan la vida útil asignadas a cada clase de rubro contable de propiedad planta y equipo definidas por la Corporación:

- Edificaciones	10 años
- Maquinaria	10 años
- Muebles y enseres	10 años
- Equipo de Oficina	10 años
- Equipo de cómputo	5 años
- Equipo de comunicaciones	5 años
- Vehículos	5 años

Se considera un valor residual solo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial. Este porcentaje se determina cuando se prevea que la Corporación normalmente vende un activo usado o cuando se haya tomado la decisión de clasificar un activo no corriente como disponible para la venta.

2.4.5. Pasivos en general

Todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en este caso el pasivo financiero es medido por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento de deuda similar. Luego del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados la amortización de los intereses, por el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el pasivo financiero no tenga una tasa de interés establecida y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al valor no descontando de la contraprestación que se espera pagar.

2.4.6. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponderá a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

2.4.7. Beneficio a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Corporación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y directores, a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados se clasifican en:

- Beneficio a corto plazo
- Beneficio post-empleo
- Otros beneficios a largo plazo
- Beneficio por terminación de Contrato

La corporación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Corporación durante el periodo sobre el que se informa así:

a. Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta fecha sobre la que se informa, la Corporación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro a un reembolso en efectivo.

b. Como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del valor de un activo, como inventario o propiedades, planta y equipo.

2.4.8. Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. La corporación hará uso de los excedentes y asignaciones permanentes, conforme a la regulación vigente para las entidades sin ánimo de lucro.

2.4.9. Ingresos

Para la Corporación esta política debe ser aplicada al contabilizar sus ingresos de actividades ordinarias entre los cuales se encuentra transacciones como:

Donaciones para el fortalecimiento al sector educativo mediante el trabajo de ciudadanos colombianos y extranjeros.

Directrices particulares de la Corporación

- a. Se reconocerán ingresos y cuentas por cobrar únicamente cuando exista un hecho pasado, es decir cuando se haya entregados los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente.
- b. Los servicios entregados se reconocerán como ingreso en el periodo en que se presten, aunque no se hayan facturado.
- c. Toda prestación de servicio se deberá facturar de inmediato con el objetivo de evitar que el ingreso se reconozca en u periodo diferente al de la entrega.
- d. La facturación anticipada no se considera como ingreso en la contabilidad financiera, aunque si lo sea tributariamente.
- e. Cuando los servicios requieren inspección solo se reconocerán cuando la contraparte acepta entrega, una vez se han completado estas actividades.

La Corporación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Corporación.

2.4.10. Costos y gastos

La corporación incorporara en los estados financieros una partida que cumpla la definición de costo y gasto y que satisfaga los siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida salga de la Corporación
- b. La partida tiene valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- c. La falta de reconocimiento de una partida que satisface los criterios no se rectifica por medio de notas u otro material explicativo.

2.4.11. Impuesto a las ganancias y otros impuestos

La contabilidad del impuesto a las ganancias incluye los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. Otros impuestos son aquellos diferentes a los basados en ganancias fiscales (IVA, Ica, Vehículos, Prediales etc.)

2.5 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

Para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo Durante el año 2021 la ARL realizó una revisión al SG-SST obteniendo una calificación del 55,8%, por lo cual dentro del plan de trabajo para el año 2022 se tomarán las acciones requeridas en el marco de la ejecución del sistema.

3. Efectivo y equivalente al efectivo

El siguiente es el detalle del valor en libros del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancos nacionales cuentas corrientes	\$ 218.069.390	\$ 343.654.026
Bancos nacionales cuentas de ahorros	\$ 198.076.099	\$ 69.498.864
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 416.145.489	\$ 413.152.890

El efectivo y su equivalente presenta un valor restringido por valor de \$ 391.264.130 que corresponden al ingreso recibido por anticipado del contrato de **INTERNET SOCIETY FOUNDATION** e **ISOC**.

4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre.

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depositos en garantía	4-1	\$ 4.080.600	\$ 4.080.600
Deudores - Clientes		\$ 2.605.665	\$ 62.247.803
Anticipo en impuestos		\$ 4.551.354	\$ 4.937.081
Anticipos y avances a trabajadores		\$ 5.069.806	\$ 1.009.501
Anticipo a proveedores		\$ 2.941.774	\$ 0
Anticipo Otros		\$ 1.127.500	\$ 0
Gastos por cobrar por proyectos	4-2	<u>\$ 243.924.836</u>	<u>\$ 68.956.175</u>
TOTAL DEUDORES CORRIENTES		<u>\$ 264.301.535</u>	<u>\$ 141.231.160</u>

4.1 El valor correspondiente a depósitos en garantía no ha generado movimiento, porque el contrato de arrendamiento sigue vigente, los deudores o clientes no presentan vencimiento superior a 30 días por consiguiente no requieren reconocimiento de deterioro.

Los demás anticipos, su tiempo de reintegro están en los parámetros estipulados en las políticas de viaje.

4.2 Los gastos por cobrar se generaron por las actividades ejecutadas para el cumplimiento del convenio celebrado con **USAID** por valor de \$243.924.836, que reintegra a través de cuentas de cobro soportadas en un informe de gestión donde se detalla los gastos incurridos de los meses de noviembre y diciembre; y causación de las prestaciones sociales que serán canceladas en el evento cuando sean pagadas al empleado

5. Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Equipo de oficina		\$ 5.338.800	\$ 5.338.800
Equipo de Computación y Comunicación		<u>\$ 7.274.062</u>	<u>\$ 7.274.062</u>
Sub Total		\$ 12.612.862	\$ 12.612.862
Depreciación Acumulada		<u>\$ -12.612.862</u>	<u>\$ -12.612.862</u>
Neto Propiedad Planta y Equipo		<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

Los activos fijos se encuentran depreciados en su totalidad.

6. Cuentas por pagar Comerciales

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones Financieras	\$ 10.341.914	\$ 14.506.062
Costos y Gastos por Pagar	\$ 11.135.656	\$ 4.172.055
	\$	\$
Total Cuentas por Pagar Comerciales	<u>\$ 21.477.570</u>	<u>\$ 18.678.117</u>

Las obligaciones financieras corresponden a la tarjeta de crédito del banco Bogotá, con cupo total de \$18.000.000 las cuales se encuentran al día. Por otro lado, los costos y gastos por pagar son obligaciones con terceros por prestación de servicios.

7. Pasivos por impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos corrientes al 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Renta y Complementarios	\$ 3.126.000	\$ 5.475.000
Retencion en la fuente	\$ 7.474.810	\$ 2.589.540
Retencion de industria y comercio	\$ 1.846.432	\$ 1.099.850
Total Cuentas por Pagar a Empleados	<u>\$ 12.447.242</u>	<u>\$ 9.164.390</u>

El impuesto corresponde a los descuentos practicados según los lineamientos fiscales actuales, los cuales serán cancelados en el año 2022. Por otro lado, el impuesto de renta y complementarios son la representación de los gastos no deducibles fiscalmente (para más información ver nota 15).

8. Beneficio a los empleados

El saldo de los beneficios a los empleados por pagar al 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salario por pagar	\$ 0	\$ 213.271
Cesantías Consolidadas	\$ 53.783.158	\$ 54.395.494
Intereses sobre Cesantías	\$ 7.217.505	\$ 6.527.256
Vacaciones Consolidadas	\$ 20.684.652	\$ 20.566.457
Prima de servicio	\$ 365.678	\$ 0
Liquidaciones por Pagar	\$ <u>9.251.661</u>	\$ <u>0</u>
Total Cuentas por Pagar a Empleados	\$ <u>91.302.654</u>	\$ <u>81.702.478</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aporte a fondos de pensiones y salud	\$ 44.442.391	\$ 15.467.430
Total Aportes por pagar	\$ <u>44.442.391</u>	\$ <u>15.467.430</u>
Total Beneficios a Empleados	\$ <u>135.745.045</u>	\$ <u>97.169.908</u>

Los valores relacionados anteriormente corresponde a los porcentajes realizados para la provisión de cesantías (8,33%) que se consignan en el periodo de febrero de 2022, Los Intereses de cesantías (12%) que son cancelados en el periodo de enero de 2022, vacaciones (4,17%) que se disfrutan cuando hayan cumplido un año , la prima corresponde al (8,33%) que se cancela en el periodo de diciembre estos valores corresponde a un ajuste los cuales serán cancelados en el mes de febrero, el valor correspondientes al aporte de fondo de pensiones y de salud por valor de \$44.442.391 corresponde al periodo del aporte al fondo de pensiones diciembre y salud del mes enero.

Las liquidaciones por pagar por valor de \$ 9,251,661 se cancelaron el día 6 de febrero del año 2022.

9. Otras cuentas por pagar

El saldo de otras cuentas por pagar al 31 diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos recibidos por anticipado	\$ <u>391.264.130</u>	\$ <u>186.575.001</u>
Total Otras cuentas por pagar	\$ <u>391.264.130</u>	\$ <u>186.575.001</u>

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden al convenio celebrado con **INTERNET SOCIETY FOUNDATION USA** por valor de \$ 196.153.130 y **ISOC** por valor \$195.111.000 para su ejecución del 100% durante el año 2022.

10. Resultados Acumulados

El saldo de la cuenta de fondo social al 31 de diciembre comprende

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del ejercicio	124.988.402	\$ 242.796.634
Resultados Acumulados	- 5.475.365	\$ -
	<u>119.515.057</u>	<u>\$ 242.798.654</u>

10.1 El resultado Acumulado. La pérdida acumulada se presenta debido a las operaciones contables que se deben realizar por exigencias de la ley en cuanto a la causación de la destinación del excedente fiscal que para el año 2020 corresponde a \$248.272.000 el cual es superior al excedente contable por valor de \$242.796.634 por los gastos no procedentes reportados en la declaración de renta \$ 5.475.365, generando así la obligación de destinar un mayor valor al resultado según libros contables; Por la situación presentada la corporación buscara estrategias para minimizar los impactos que causa la afectación de la provisión de renta.

10.2 El fondo social corresponde a ingresos de las actividades ordinarias, en la cuales se encuentran ingresos por, sector privado, Tech For All -Event Grants, fundaciones, individuos, cena, plan padrino, OIM y otros eventos y actividades de recaudos.

10.3 El valor correspondiente a los excedentes del año gravable 2020 es \$248.271.634 según acta No. 17 del 29 de marzo de 2021, de los cuales \$186.575.000 están restringidos ya que corresponden al 50% del ingreso de Google que se recibió por anticipado en el año 2020 y el saldo de \$61.696.634 se destinará para el Instituto de Formación para ejecutarlo en el año 2021

11. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Donaciones	\$ 877.464.984	\$ 1.498.306.030
Convenios para programas y proyectos	\$ 1.145.319.713	\$ 437.437.307
Total ingreso de actividades ordinarias	<u>\$ 2.022.784.697</u>	<u>\$ 1.935.743.337</u>

En el aporte por donaciones se encuentran como aliados: The Tinker Foundation, Corporación Gimnasio la Montaña, Brigard y Urrutia Abogados, Mckinsey & Company Colombia Inc, Tronex

SAS, Fundación Corona, Codiscos SAS, Fundación Bancolombia, Fundación Arturo Enrica Sesana, CI Cargill de Colombia Ltda, Fundación Iguaraya, CI FLP Colombia SAS, Estas donaciones, se caracterizan como ingresos del, sector privado, gala de recaudación, plan padrino, Extractora Monterrey SAS, OIM entre otras actividades por recaudos. Por otro lado, en convenios están Movilizatorio Usa LLC, Google, Fundación Mario Santo Domingo, Fundación Ayuda en Acción, Fundación la Cayena, Fundación Iguaraya, Fritz Henkel Stiftung, Internet Society Foundation Usa.

La información detallada de los más representativos en valor se encuentra a continuación:

DONACIONES

The Tinker Foundation	\$ 184.125.312	Fundacion Arturo Enrica	\$ 30.000.000
Corporacion Gimnasio la Montaña	\$ 10.000.000	CI Cargill de Colombia Ltda	\$ 27.998.950
Brigard y Urrutia Abogados	\$ 17.000.000	Fundacion Corona	\$ 35.000.000
Mckinsey & Company Colombia Inc	\$ 16.401.520	Codiscos SAS	\$ 30.000.000
Tronex SAS	\$ 30.000.000	Fundacion Bancolombia	\$ 25.530.000
Extractora Monterrey SAS	\$ 87.914.000		

CONVENIOS

Movilizatorio Usa LLC	\$ 149.156.100	Internet Society Foundation	\$ 37.602.914
The Chubb	\$ 124.402.488	Fundacion Iguaraya	\$ 50.560.950
Fundacion Mario Santo Domingo	\$ 150.000.000		
Fundacion la Cayena	\$ 36.552.103		
Teach For All	\$ 498.826.268		

12. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre los comprenden:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Financieros	\$ 6.324.459	\$ 2.679.398
Recuperaciones	\$ 2.593.143	\$ 600.000
Diversos	\$ <u>46.240.503</u>	\$ <u>1.070</u>
Total otros ingresos	\$ <u>55.158.105</u>	\$ <u>3.280.469</u>

En el rubro de Diversos encontramos la Indemnización de Positiva Compañía de Seguros por valor de \$ 46.093.730 correspondiente a demanda por accidente de trabajo en años anteriores.

13. Gastos administrativos y de ejecución de programas y proyectos.

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de Personal	\$ 1.283.369.093	\$ 1.289.725.515
Honorarios	\$ 246.312.914	\$ 138.676.574
Impuestos	\$ 112.440	\$ 132.325
Arrendamientos	\$ 20.223.386	\$ 20.700.404
Seguros	\$ 4.533.268	\$ 1.280.297
Contribuciones y afiliaciones	\$ 0	\$ 6.147.010
Servicios	\$ 114.920.770	\$ 116.430.262
Gastos legales	\$ 4.001.512	\$ 1.764.192
Mantenimiento y reparaciones	\$ 2.823.904	\$ 968.400
Gastos de Viaje	\$ 47.606.341	\$ 19.031.586
Depreciaciones	\$ 732.900	\$ 357.261
Diversos	<u>\$ 183.881.297</u>	<u>\$ 38.099.200</u>
Total gastos administrativos	<u>\$ 1.908.517.825</u>	<u>\$ 1.633.313.026</u>

Los gastos diversos corresponden a un 62% por ejecución de convenios de cooperación por un valor de \$183.881.297 así:

- Fundación Adiuvo \$39.510.000
- Fundación Vive la Cumbre \$93.609.000

14. Otros gastos operacionales

Los otros gastos al 31 de diciembre los comprendían:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Financieros, bancarios	\$ 25.673.533	\$ 35.216.924
Otros	<u>\$ 15.637.042</u>	<u>\$ 22.222.222</u>
Total otros gastos	<u>\$ 41.310.575</u>	<u>\$ 57.439.146</u>

En este rubro encontramos los gastos por intereses pagados por tarjeta de crédito, comisiones, el impuesto de 4 por mil, en el concepto de otros están los gastos que fiscalmente no son deducibles como los gastos de años anteriores, impuestos asumidos por valor de \$15.628.142.

15. Provisión de Renta

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses Sena	\$ 0	\$ 5.154.075
Costos y Gastos años anteriores	\$ 3.493.864	\$ 15.623.364
Impuestos asumidos	\$ 9.352.316	\$ 22.092
Otros Gastos	\$ 2.781.963	\$ 6.576.767
	<u>15.628.142</u>	<u>27.376.298</u>
Total Impuesto de Renta	<u>3.126.000</u>	<u>5.475.260</u>

El incremento que se refleja en el rubro de impuestos asumidos corresponde el 70% de Diego Martínez y el otro 30% a los pagos del exterior realizados con la tarjeta de crédito donde se asumió el 20% de retención por pagos al exterior.

16. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

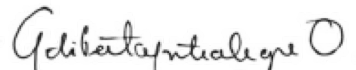
Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el periodo terminado de diciembre 2021.



Margarita María Sáenz García
Representante Legal



Caroline Barrera Guevara
Contador Público
T.P. 39721-T



Gilbert Montealegre O.
Revisor Fiscal
T.P. 137985-T
(Véase mi dictamen adjunto)

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los Estados de Resultado Integrales, Cambio en el Fondo Social, y Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se pone a disposición de los miembros de la Asamblea General y de terceros, se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Corporación Enseña por Colombia Nit. 900.405.525-9 existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derecho y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,



Margarita María Sáenz García
Representante Legal



Caroline Barrera Guevara
Contador Público
T.P. 39721-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Asamblea General de:

CORPORACION ENSEÑA POR COLOMBIA **Nit. 900.405.525-9**

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA, a 31 de diciembre de 2021, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Actividades, Estado de cambios en el Activo Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el período terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación a 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con el Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, dicho anexo incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Es de anotar que me declaro en independencia de la Corporación, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Anexo No 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

En la nota 1 (b) de sus Estados Financieros e informes la administración de la Corporación no revela impacto representativo en los resultados para el año terminado en 2021 a causa del estado de emergencia económica, social y ecológica establecida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y que con sus prorrogas se extiende hasta el 30 de abril del año 2022. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras Cuestiones

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditados mi y en mi opinión del 24 de marzo de 2021 emití una opinión favorable.

Fui ratificado como Revisor Fiscal de la entidad el 29 de marzo 2021.

A la fecha de este informe no he recibido en su totalidad las respuestas a la solicitud de confirmación de información enviada a las entidades financieras relacionadas con la Corporación.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el Anexo 2 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes Aceptadas en Colombia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como ente en funcionamiento al 31 de diciembre de 2021, la Entidad aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que la Entidad no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio. A su vez, Asamblea General de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios 2132 de 2016 - 2170 de 2017 y 2483 de 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría aplicables. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material, fraude o error.

Seguridad razonable es un alto grado de confiabilidad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA, siempre

detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. En dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Corporación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros individuales en general.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- La Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan según las normas legales y se conservan debidamente.
- Que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- La Corporación tiene controlados sus sistemas de información exigiendo el uso de licencias a los programas de software que se utilicen.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los empleados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- La responsabilidad de la conservación y custodia de los bienes de la Corporación, no de terceros en su poder y de mantener los controles internos adecuados que permiten prevenir y detectar fraudes o errores e incumplimientos de leyes o reglamentos es de la administración.
- Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que de acuerdo con la respuesta de los asesores jurídicos no se tiene conocimiento de procesos judiciales en contra de la Corporación que se encuentren en curso y puedan afectar a la entidad.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad, Estatutos de la entidad, Actas de Asamblea General y de junta directiva, manuales de procedimientos y funciones.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección

oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General, en todos los aspectos importantes excepto por que la Corporación no tiene implementado conforme a las leyes vigentes, el plan de Sistema de Gestión y Seguridad Social en el Trabajo de acuerdo con la información que me ha sido suministrada por la administración.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del control interno, efectuada dentro del alcance de mis pruebas de auditoria, puso de manifiesto algunas observaciones que se entregaron a la administración de la Corporación a través de comunicaciones con recomendaciones resultantes de las auditorias, las cuales se encuentran en proceso de revisión e implementación esencialmente en temas de:

- Necesidad de implementar políticas de seguridad para la protección de la información a través de copias de seguridad.
- Realizar el trámite de contratación de aprendices SENA teniendo en cuenta el número de empleados activos.
- Evaluar el procedimiento actual respecto a la adecuada segregación de funciones en el área de tesorería.

Bogotá D.C. 29 de marzo de 2022.


GILBERT MONTEALEGRE OCAMPO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 137985-T